



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION –CD-Nº

351/06

Salta, 04 OCT 2006
Expediente Nº 12.035/03

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución CD Nº 079/05, mediante la cual se proroga la designación de la Srta. Gisela Jimena Leticia CARDOZO, como Alumna Auxiliar Adscripta de la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 10 (diez).

Que el Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria Nº 06/06, aprueba dar por finalizadas las funciones en la asignatura Técnica Dietética y emitir la certificación correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Extraordinaria Nº 06/06 del 19/09/06)

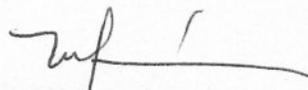
RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por la Srta. Gisela Jimena Leticia CARDOZO, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "TÉCNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición.

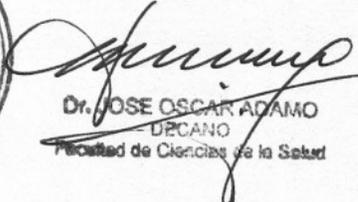
ARTICULO 2º. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre 21 de Marzo de 2005 y el 21 de Marzo de 2006, con la calificación de 10(diez).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| Ta |
| MAJ |
| |


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud